

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4030** *JAPIART, S.L.*

Edicto

D^a. María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que, en el proceso de ejecución número 864/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Montserrat Muntal Hortal, se ha dictado auto en fecha 19.02.2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Japiart, S.L. por importe de 13.368,86 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 19 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100012068-1